

## Actitud de Francia ante las deudas de guerra

El Parlamento francés, por una mayoría aplastante de 450 votos contra 187, ha acordado no pagar las deudas de guerra de los Estados Unidos. La gravedad de tal resolución ha conegregado los denosos norteamericanos que hace tiempo se preocupan sobre el cielo internacional por el presagio de próximas tormentas. La nota conminatoria de los Estados Unidos exigiendo el pago, sin reservas ni modificaciones, del compromiso contraído en la fecha del vencimiento, ha tenido la virtud de remover en todo su sér a la nación francesa, y con la altanería de un gigante ha respondido, por medio de sus representantes en Cortes, con una negativa categórica y profunda: no pagamos. El grito de los mutilados de la Gran Guerra por las calles de París: "Más vale millón y medio de muertos que el dinero de los americanos", las manifestaciones estudiantiles y de importantes sectores nacionales, el testimonio elocuente del parlamento casi unánime de la nación francesa, contraría al pago de las deudas, fielmente interpretado por sus mandatarios en Cortes. La fórmula del Gobierno Hebert de que se condicionara por la Cámara la concesión de créditos para hacer el pago de las deudas, como lo había hecho su antecesor en Inglaterra, encontró la oposición de los di-

putados de la derecha, centro y socialistas; no sirviendo de nada el aplazamiento de la decisión ni la invitación del jefe del Gobierno para que prevaleciera una política de valor y sentido común contra la política de locura que representaba una negativa. La mayoría de los diputados se inclinaron en favor de esa política, calificada de locura por Herriot, y el Gobierno presentó la dimisión. ¿Qué harán los Estados Unidos ante esta decisión del pueblo francés? ¿Cuál será la actitud de Alemania con Francia ante el ejemplo de su conducta con Norteamérica? ¿Llevarán los Estados Unidos el pleito al Tribunal de la Sociedad de Naciones, o preferirán resolverlo directamente por la vía diplomática hasta llegar a una ruptura si no se atienden las peticiones de reintegro de sus créditos? No es fácil prever las consecuencias y derivaciones de este conflicto, provocado por la decisión de la Cámara francesa y exigencias de mercader del Gobierno americano. Dios quiera que la cordura prevalezca, y que los sentimientos de paz sepan imponerse al interés de unas pesetas que ni valen ni representan nada ante la vida de los hombres y desgracias, calamidades y horrores de una guerra. ¡Dios salve al mundo!

## Los accidentes del trabajo en la Agricultura ANTES PREVENIRSE, QUE ESCARMENTAR EN CABEZA AJENA

Por el Ministerio de Trabajo, se han anunciado reiteradamente las sanciones con que serán castigados los patronos agrícolas que se resistan a acatar las disposiciones vigentes encaminadas a hacer efectivas sus responsabilidades en orden a los accidentes que sufran sus obreros, sin que aquellas responsabilidades produzcan en su economía serios y difíciles trastornos económicos. Numerosas conferencias de divulgación en torno a este problema, han puesto de manifiesto las catástrofes financieras que amenazan a muchos labradores, si se obstinan en afrontar "alegre y confiadamente", los riesgos que puedan sobrevenir a sus obreros, sin acogerse al refugio de una Mutualidad, en la que, al mismo tiempo que buscan la atenuación de su desgracia, contribuyen a hacer más llevadera la de los demás. Nuestra prensa, ha escrito con la misma reiteración, numerosos llamamientos a los agricultores para que vean en la cooperación mutualista el Cirineo que les ayude a conllevar la carga de las responsabilidades que sobrevenían por los posibles accidentes del trabajo, y con cifras, que son más elocuentes que las palabras, ha puesto de manifiesto, cómo la muerte o solamente la incapacidad permanente del obrero, puede acarrear otra desgracia igualmente dolorosa e irreparable, la ruina del patrono, con toda la obligada secuela de sufrimientos y de trastornos difíciles de afrontar. Mas, a pesar de cuanto se ha dicho y viene diciendo sobre el particular, es tan fuerte y está tan arraigado en nuestra clase obrera el individualismo, que pretende arrancarle su fiara en dependencia, si quiera sea, como en estos casos, para proporcionar un mayor provecho y una independencia mucho mayor. Solamente por una serie continuada de descalabros que pongan en riesgo verdad su economía, la totalidad de nuestros labradores aceptaría y todavía a regañadientes, su adhesión y colaboración en instituciones de cooperación nacidas y establecidas para su único y exclusivo bienestar y progreso. En el aspecto que estamos examinando, bastaría con que en un pueblo palentino se diera, desgraciadamente, un caso de fallecimiento por accidente, para que a la vista del hogar del patrono deshecho por efecto del pago de la responsabilidad aneja al

sensible accidente, reaccionaran típicos e ingresaran en masa en la Mutualidad. Hemos, pues, de esperar a esta terrible lección para decidirnos? ¿O sería mejor que escarmentar en cabeza ajena, la adopción de elementales medidas de prevención? Indudablemente, esto último. Y la previsión en este caso, no puede ser otra que la que aconsejan de consumo las disposiciones vigentes y el más común de todos los sentidos. Lo que es difícil o casi imposible para las individualidades aisladas, es extraordinariamente asequible para la colectividad; problemas o empresas para los cuales, la potencialidad económica del individuo resulta ineficazmente irrisoria, encuentran exponente más que suficiente en la cooperación. Esto, aparte de consideraciones de orden moral, tan importantes o más que las puramente económicas, nos está diciendo, bien claramente, que la unión sigue siendo la fuerza y que donde no existe unión y si disgregación o resta de esfuerzos no es posible abrigar esperanzas de regeneración y de profeso. El aislamiento, seguirá proporcionándonos el dolor que ya el sabio y llorado León XIII dejaba escapar angustiado en su sentida Encíclica: "¡Ay de aquél que, cuando cae, no tiene a su lado quien le levante!" Angel BLANCO Y SUAREZ DE PUGA

### NOTICIA IMPORTANTE

Se ha firmado la escritura de constitución de una Sociedad, entre la Dinámica e Industriales extranjeros para instalar en Palencia una fábrica de producción de nitrato sintético, utilizando la energía de los saltos que la Dinámica tiene concedidos y posee en Campo Redondo, y este primer tramo del río Carrión, hasta Saldaña. El interés que para nuestra provincia, tiene esta nueva industria, que ocupará muchos brazos y reducirá el precio de este carísimo fertilizante en beneficio del agricultor, nos mueve a publicarla y felicitar a la Sociedad española por el acierto de su iniciativa en favor de la producción agrícola, tantas veces olvidada por la industria nacional.

**EL DÍA DE PALENCIA** es el periódico que más circula en la provincia.

## GOBIERNO CIVIL "El Congreso de Juventudes Católicas", de Santander

**HUELGA SOLUCIONADA**  
Se ha recibido un telegrama de Orbó, comunicando que en el día de hoy ha cesado la huelga de mineros, entrando todos al trabajo.

**OTRO PARO**  
Por encontrarse en huelga los obreros de una fábrica de primeras materias de tejidos en Las Caldas de Besaya, Santander, y no recibiendo aquéllas en Herrera (de Pisuegra, para las necesidades de la fábrica de sacos, denominada La Vinalesa, los obreros de ésta se encuentran en paro forzoso.

El gobernador se ha dirigido a la Superioridad para ver la manera de solucionar el conflicto.

**EL JURADO MIXTO DE TRANSPORTES**  
En el "Boletín Oficial" se publica la orden del Ministerio de Trabajo, respecto a la constitución del Jurado mixto de transportes, de esta capital.

**LA CASA DE PALENCIA**  
El señor Puig y Espert se propone celebrar una conferencia con alguno de los miembros de la directiva de la Casa de Palencia, interesándose por la prosperidad de dicha entidad y ofreciéndole su concurso oficial.

**TRIGOS Y HARINAS**  
También conferenciará esta tarde el señor gobernador con el secretario de la junta reguladora del mercado de trigo señor Mañanas.

**EN VILLACONANCIO**  
Las diferencias que existían entre patronos y obreros por cuestión de jornales, han quedado solucionadas.

Como anunciamos hace unos días es grande el entusiasmo que existe entre las juventudes palentinas para asistir al Congreso de Santander. Sin contar a los rezagados de siempre pasan de treinta los representantes que acudirán a todas las sesiones del Congreso. De las juventudes de la capital, llevan todas representaciones: la de San Antolín, siete; la de San Miguel, tres; la de San Lázaro, uno; Inmaculada y Eucaristía, dos; Antonianos, dos; y los representantes de la U. diocesana.

De las juventudes campesinas enviarán dos o tres representantes, la Minera de Orbó, Aguilár, Herrera, Osorno, Astudillo, Saldaña, San Mames, Carrión, Villarramiel, Hontoria, Paredes, Villada y otras que le tienen anunciado sin designar los nombres.

Todas las Juventudes llevarán sus banderas y las de los Centros que por no poder enviar delegados serán representados por los demás compañeros.

Para el día de la clausura acudirán a la ciudad montañesa los de la capital, aprovechando unos autobuses que saldrán el sábado y el correo de la noche; las Juventudes campesinas tienen anunciadas algunas caravanas, entre ellas la de Astudillo, que irán veinte, y Herrera, que enviará diez de igual modo que la de otros pueblos que vendrán a Palencia para unirse con los de la ciudad.

Los temas y ponentes del Congreso serán:

"Ejercicios espirituales para la juventud"; ponente, ilustrísimo señor Obispo de Santander.

"Eucaristía y devoción mariana"; ponente, ilustrísimo señor Obispo Prior de Ciudad Real.

"Liturgia, fiestas propias de la juventud"; ponente, José Manuel Rodríguez del Busto.

"Participación de la J. C. en la Obra de las Misiones"; ponente, Antonio Salvador García, de la U. D. de Palencia.

"Estudio y propaganda del Evangelio"; ponente, José María Valiente, presidente de la Juventud Católica Española.

"Intensificación de la vida parroquial por medio de la juventud"; ponente, señor Rodríguez Cadarso.

\*\*\*

Esta noche salen para Santander los representantes palentinos, a quienes acompañarán el señor Conceiro, presidente de las Juventudes palentinas, y el se-

**NECROLOGIA**  
Ha fallecido cristianamente en Llerio de la Vega don Constantino López Abad, persona muy estimada por sus bellas prendas morales y de carácter. Testimoniamos nuestro sincero pésame a la afligida viuda del finado, doña Isabel Pérez López, hijos y demás familia.

—Nuestro buen amigo don Donato Fradejas nos ruega, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, tengamos la bondad desde las columnas de nuestro periódico de dar las gracias a cuantas personas se han interesado durante la enfermedad de su hijo Francisco q. e. p. d., así como por la asistencia al funeral y conducción del cadáver al cementerio, haciéndolo extensivo al Teniente Coronel, Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa del Batallón de Infantería Ciclista a que pertenecía el fallecido, que con su asistencia con tribuyeron a la demostración de afecto al soldado fallecido y de imperecedero recuerdo consolador para sus padres y hermanos.

### DE SOCIEDAD

**PETICION DE MANO**  
En Larache, y por don Mariano-Manuel Domínguez, jefe de Negociado de Hacienda, ha sido pedida, para su hijo, nuestro querido amigo Manolo, auxiliar de Aduanas, la mano de la gentil y bella señorita Lolí Gavilán Muñoz, hija de don Juan Gavilán de Prou, Jefe de la Policía de dicha ciudad. Con este motivo, se verificó el día de la Purificación la toma de dichos en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar. La boda se verificará en breve, y por anticipado, deseamos a los futuros contrayentes toda clase de venturas, y a las distinguidas familias damos nuestra cordial enhorabuena.

**Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia**  
Se recuerda a los comerciantes e industriales de esta capital y la provincia, la obligación que tienen de dar a la dependencia y obreros que llevan un año de servicio, el permiso o descanso retribuido, a los primeros de 10 días, y a los segundos de 7, antes de terminar el presente mes.

## DEL AYUNTAMIENTO

Esta mañana notificó el alcalde a los periodistas que se ha verificado la recepción definitiva de la Estación Depuradora de las aguas, después de visto el informe del ingeniero don Daniel Alvarez.

Igualmente nos comunicó que en el día de ayer continuaron las gestiones encaminadas a resolver cuanto antes la habilitación de los edificios escolares.

**RECTIFICACION DE ERROR**  
En el anuncio de concurso-oposición para provisión de varias vacantes en este Ayuntamiento se padeció el error de señalar el número de 17 plazas de vigilante de segunda cuando en realidad no son más que 16. Lo que se hace saber al público por medio del presente subsanando así el error padecido, a todos los efectos reglamentarios.

Palencia 14 de diciembre de 1932.—El Alcalde.

## Asociación de la Prensa

Se convoca a Junta general para el domingo, 18 de los corrientes, que tendrá lugar en el edificio social de la Cámara de Comercio, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, con objeto de tratar los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Estado económico de la Asociación.

Ponencia sobre casas baratas. Idem sobre la asistencia médico-farmacéutica.

Jurado mixto de Prensa.

Renovación de la directiva. Proposiciones y ruegos.

Palencia, 14 de diciembre de 1932.—El presidente accidental, Alfonso Cubillo.—El secretario, Félix Gallardo.

## Centro Castellano Agrario

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9.º del Reglamento de este Centro, se convoca a todos los señores socios del mismo a Junta general ordinaria para el día 18 del corriente mes y hora de las 16, en primera convocatoria.

El secretario.—V. Arias.

Don Salvador García, ponente en el Congreso.

Diariamente tendremos al corriente a los lectores del desarrollo de este importante acto, para que los muchos jóvenes que no pueden asistir al Congreso sigan de cerca el desarrollo del mismo.

## SIN PASION

...estamos convencidos de que toda violación de la libertad de conciencia constituye un grave peligro para la República.

Briand, en 1908

Terminábamos el artículo anterior, manifestando nuestra disconformidad con el Dictamen, en lo referente a la propiedad de la Iglesia.

No se puede legitimar de ningún modo la expropiación de sus bienes por "la protección que en un pasado histórico recibió el Estado", porque en esta hipótesis todos los bienes serían expropiables. Ni aun en el caso en que por esa protección se entienda un apoyo económico, porque prescindiendo de otros títulos de justicia, dicha prestación sería una donación de derecho estricto que no depende de las vaporosas interpretaciones de los hombres.

Hoy nos vamos a fijar en otros dos puntos del Dictamen: La enseñanza y las Ordenes Religiosas.

En este problema han sido más crueles los que han hecho el Dictamen que lo fueron los que hicieron el proyecto que leyó el ministro.

Dice así el artículo 21 del Dictamen: "Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros."

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas con fines distintos a los expresados en el párrafo anterior ni atentatorios a la seguridad de la República."

El artículo también 21 del proyecto no tenía las palabras subrayadas.

Es decir, que en el Dictamen se prohíbe a la Iglesia la enseñanza que no sea de su doctrina.

En este artículo del Dictamen se infringen dos derechos: uno constitucional, pues el artículo 43 de la Constitución de la República concede a los padres un derecho primario para instruir a sus hijos y el padre podrá encomendar este servicio a la persona que él quiera. Si a la Iglesia se le niega este derecho, o esto se hace por ser una Asociación, lo cual es inadmisiblemente, o por ser tal asociación, y en este caso no habría verdadera separación entre la Iglesia y el Estado, sino una intromisión por parte de éste en la Iglesia y una negación de los derechos del padre.

El problema de la enseñanza lo llevan clavado en la frente las revoluciones modernas. No le conceden con esto más importancia de la que realmente tiene.

Este problema aún tiene mayor gravedad en el Dictamen si le consideramos con relación a las Congregaciones religiosas.

En la cuestión de las Ordenes y Congregaciones religiosas se comete en el Dictamen y en el Proyecto un error inicial; es el considerar a aquéllas como distintas de la Iglesia.

Y no es así: Las Congregaciones son la Iglesia, la soberanía y el derecho de éste se extiende a aquéllas. Si a ésta se le separa del Estado, también a aquéllas, y si esto es verdad, no se puede hacer un artículo 25 que diga: "Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común".

Se podrá conceder o negar la existencia legal de una Orden o Congregación, aunque en el caso en que la Iglesia tenga esta existencia la tendrían también las Ordenes; pero concedida o negada esa existencia legal, nunca se podrán someter a la legislación común sin renunciar a la separación de lo religioso y lo civil, o aun concedida la existencia legal habrá Congregaciones que no podrán existir: aquéllas que tengan como fin único o principal la Enseñanza.

Existe un artículo en el Dictamen, el 31, que dice: "Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza."

¿Puede hacer esto el Estado? Solamente en un caso en el que se demostrase que eran sociedades ilícitas o perniciosas, lo cual no puede probarlo.

## SIN PASION

En otro caso, es incompetente para dar esta ley porque no es él el que primeramente tiene que buscar maestros, sino los padres, y con relación a éstos no tiene otro derecho que el de poner en circunstancias en que ellos tengan todos los medios de poder educar bien a sus hijos.

La negación de este derecho a la Iglesia constituye una mayor arbitrariedad después del proyecto de bases para la reforma de la enseñanza, leído hace pocos días en las Cortes.

Porque admitida la enseñanza privada en dichas bases, y desechada la implantación de la escuela única oficial no queda otra razón para excluir a la Iglesia y sus Ordenes que el elemento sobrenatural que la informa y que el mal disimulado sectarismo, no puede tolerar.

Cuando en 1902 Emilio Combes sucede en el poder a Waldeck-Rousseau y aplica la funesta ley de 1901, más de 700 Congregaciones que no habían obtenido la autorización, tuvieron que salir de Francia. Mas no se contentó con expulsar a las no autorizadas; quiso arrancar hasta los fundamentos del edificio católico, que le había cobijado en sus primeros pasos, cuando era seminarista.

Y en julio de 1904 hizo votar una ley que excluía a todos los religiosos de la enseñanza. Esta ley daba diez años de plazo para cumplirla. Después de ese plazo, no podía quedar una Congregación de enseñanza.

Pero Combes no era un vidente, y en 1914, entonces mismo cuando las Ordenes se disponían a cerrar sus colegios diez años más tarde desde la ley de 1904, la guerra comenzaba con las mayores crueldades contra Francia; y fué otro ministro, Malvy, el que en 2 de agosto de 1914, dirigió una circular a todos los prefectos de Francia suspendiendo la aplicación de las leyes de 1901 y 1904.

Desde entonces hay más religiosos en Francia que antes, y cuando Herriot, en 1924, quiso dirigir sus ataques contra ellos, pronto vió los resultados. Por esto, en la declaración ministerial de 7 de junio de 1932 no se acordó de esta cuestión.

No quiera Dios que España tenga que verse en un trance tan triste como los franceses en 1914, para volver a permitir a los religiosos la enseñanza.

Aniano ABAD GOMEZ

## Escuela Normal del Magisterio Primario

**TITULO**  
En la Secretaría de esta Escuela se ha recibido el título de maestro de Primera Enseñanza, de don Máximo Rojo Valle, quien personalmente debe recogerlo en esta Secretaría durante las horas de oficina.


Palencia, 13 diciembre 1932.—El Secretario

## SUCESOS

**UN ATROPELLO**  
A las 23'30 del día 12, en ocasión de regresar de la feria de Cervera conduciendo dos potros leales y un novillo por la carretera general de Santander con dirección a su pueblo de Elecha, el vecino del mismo, Constanco Bravo Gutiérrez, al llegar al kilómetro 341, término de Aguilár, fué atropellado y muerto el novillo por la camioneta propiedad de Vidal Vildó, de la matrícula de Palencia, que se dirigía a Pozzaal.

## NOTAS DE HACIENDA

**ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS**  
La matrícula de la Contribución Industrial de esta capital, formada para el próximo ejercicio de 1933, está de manifiesto en esta oficina, durante diez días, contados desde la publicación de este edicto, para que los interesados puedan enterarse de su clasificación y cuota, y hacer dentro del mismo plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.



EL SEÑOR

## Don Constantino López Abad

Falleció en Llerio de la Vega  
el día 13 de Diciembre de 1932  
A LOS 55 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Pérez López; hijos Herminia, Claudio, Eufimio, Antonia, Teófila y M.ª Natividad; hijo político Hipólito Lobo; hermanos políticos Justo Pérez y Victoria de la Fuente; nietos, sobrinos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

POR LA PROVINCIA

LA FIESTA DE SANTA LUCIA

Reinoso de Cerrato

El día 13 se celebró la fiesta de Santa Lucía, asistiendo nutrido concurso de fieles a los cultos.

PROXIMA BODA

Se han leído las amonestaciones para el próximo enlace matrimonial de la bella señorita Helidora López Pastor con el joven Amador Ayuso Martínez.

Osorno

DE INTERES PARA LA COMARCA

Se ha hecho público el siguiente edicto:

"Don Euladio Sánchez Maté, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Osorno.

Hago saber: Que en este término municipal existe una zona de terreno comprendida entre el Canal de Castilla y el río Valdivia, que tiene excelente calidad para ser regada, a la que asignan una extensión aproximada de 300 hectáreas y puede dotarse de agua del caudal del Canal de Castilla por medio de una alimentación supletoria del Canal del Pisuerga, si fuera necesaria.

Por medio del presente edicto se convoca a Junta general, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 5 (primer domingo) de febrero próximo, a las once en punto de la mañana, al objeto siguiente:

Primero. Acordar las bases a que han de ajustarse, dentro de los modelos aprobados por la Superioridad, las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y del Jurado de aguas.

Segundo. Designar una Comisión integrada por un presidente, secretario y varios vocales para que redacten los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos que han de ser sometidos a las deliberaciones de la Junta general.

Osorno, 15 de diciembre de 1932."

Villarramiel

LAS JUVENTUDES CATOLICAS

Reunidos el día 8 del actual los miembros de la Juventud Católica de Villarramiel, y previo el ruego de las preces de rigor y lectura del acta de la sesión anterior, donde se acordó nombrar

una Comisión de Prensa, otra de deportes, otra de teatro y otra de responsabilidad de las revistas de Juventudes Católicas, se dio cuenta de las gestiones hechas a cargo por la Comisión de banca, investigada por diversas señoras; se aprobó por unanimidad, y el presidente abre la sesión con un discurso a la señora condesa, que juran al señor conde de las señoras asistentes al cuando que vienen a entregar la bandera, y la presencia del presidente de la Unión Diocesana de Palencia y el señor Salvador, quienes vienen a este acto con el carácter de miembros asesores y en visita protocolaria de inspección. Continúa diciendo que no es necesario que presente a los oradores, porque como católicos son hermanos nuestros, y como jóvenes tienen de común con nosotros un mismo lema, una misma insignia y una misma bandera; aunque—dice—si lo haré para que os déis cuenta de que el presidente es un obrero que para mantener sus derechos como tal, no tiene necesidad de alejarse del campo de la Iglesia Católica, sino al contrario, y a Antonio Salvador, abogado, que viene como ese humilde obrero unido con un fuerte vínculo de democracia cristiana.

A continuación concede la palabra al señor Conceiro, quien muestra su asombro por la numerosa concurrencia, sobre todo femenina, asistente al acto, que demuestra el mucho entusiasmo y dice que nos trae dos encargos de la Junta Diocesana: uno, transmitirnos un saludo, y otro, darnos lo único que tiene: el corazón.

Glosa a continuación el tema "Piedad, Estudio, Acción", señalando la necesidad de la primera y su intensificación, de acompañar al sacerdote en la vida parroquial, en sus diversos aspectos; como el estudio es consecuencia natural de la piedad y deben ser los propios circunstantes los que comenten el Evangelio y sean expositores en los Círculos de Estudios.

Hasta que no estéis formados bien—dice—no os lancéis a la acción, porque corréis el peligro de sufrir un fracaso. Acto seguido anima a los jóvenes a que asistan al próximo Congreso de Juventudes que se

celebrará en Santander, y al objeto expone brevemente lo que son Congresos y la labor a realizar en este particular.

El orador fué muy aplaudido. El presidente de la Juventud Católica de Villarramiel concede la palabra a don Antonio Salvador, quien entre el entusiasmo general se levanta a hablar.

Muestra su deseo de que sea pronto el día que le anunciemos la bendición de la bandera para venir a hablar en público, y expone el fin de las Juventudes Católicas, que no es otro que el de formación y el fundamento de por qué las Juventudes Católicas no son políticas y los males que se seguirían si lo fuesen, aunque esto no obste para que se combatan las disposiciones ilegales que vayan contra nuestros principios, por la sencilla razón de que es la política la que se ha introducido en nuestro campo y hay que expulsarla de él.

Continúa diciendo que nosotros cumplimos con nuestro deber dando la debida formación a los jóvenes para que actúen mañana cada uno desde su esfera y en los diversos órdenes de la vida; si éstos no siguen nuestra formación, la culpa será de ellos y no nuestra.

Propone que todas estas cosas no caigan en el vacío y que la Junta Directiva las tome en consideración, para ver las medidas y ponerlas en práctica.

Da las gracias, en nombre de la Junta Directiva, por el regalo de la bandera, que no debe faltar, acompañada de una numerosa representación, al próximo Congreso de Santander.

NOTAS TEATRALES

La Juventud Católica de esta villa dió la tarde del domingo una "velada" teatral, poniendo en escena la magnífica comedia titulada "Flor de un día" y el gracioso sainete "El Contrabando". Las dos obras fueron interpretadas admirablemente, y el numeroso público premió a los actores con nutridos aplausos.

Nuestra enhorabuena a esta Juventud, que tan en buen lugar dejó ayer el arte.

EL CORRESPONSAL 12-XII-32.

Mazariegos

DE SOCIEDAD

Por don Marcelino Martínez Heredia, y para su hermano Primo, arrendatarios de Padilla, ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita de esta localidad, Perpetua Garrido García.

Con este motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve. EL CORRESPONSAL

Abia de las Torres

VELADA INFANTIL. Ha tenido lugar los días 8 y 11 del actual una gran velada infantil, por las niñas que asisten a la Escuela y algunas jóvenes de esta localidad, dirigidas por los inteligentes maestros nacionales don Anselmo Franco y doña Adalberto Delgado, habiéndose puesto en escena "La subasta", juguete cómico, interpretado por Dominica Herrero, Julia Plaza, Nati Valles, Luz Plaza, Teresa González, Ana Valles, Matilde Gutiérrez y Liduvina Abia.

"El tren", coro de las niñas siguientes: Matilde Gutiérrez, Regina Porras, Luz Plaza, Gúdula Calle. Encarnación Serna, Andrea Plaza, Liduvina Abia, Visitación Valles, Visitación Pan y Julia Sánchez.

"La hija del mar", drama, por

las jóvenes Lorenza Abia, Agustina Ustio, Anuncia Porras, Candela González, Angeles Calle y Justina Serna.

"La huerfanita", monólogo, por la joven Lorenza Abia.

Y para terminar, una canción, al compás del pianillo, por las jóvenes antes citadas, con gran afinación, pidiendo el público fuera repetido. Este fué dirigido, como todos los actos, por la directora de escena Regina Juárez.

Todas cumplieron admirablemente sus correspondientes papeles, como lo demostró el número crecido de espectadores que acudieron ambos días.

Envío a todas, desde las columnas de este periódico, la más entusiasta enhorabuena, en especial a los señores maestros, que no han omitido sacrificio alguno

Los mercados castellanos

MEDINA DEL CAMPO

En el último mercado de granos, rigieron los precios siguientes:

- Trigo, a 19'89 pesetas las 94 libras. Cebada, a 8'75 las 70. Yeros, a 15 las 94. Titos, a 16'50 las 94. Algarrobos, a 15'75 las 94. Gabanzos superiores, a 70 las 90. Garbanzos superiores, a 70 las 90. Garbanzos medianos, a 35 las 90. Muy poca entrada, y el mercado desanimado a causa de la lluvia.

- Cerdos al destete, a 15. Idem de seis meses, a 80. Idem de un año, a 160. Carneros, a 90. Ovejas, a 65. Corderos, de 30 a 45. Cerdos al vivo, castellanos, a 29 pesetas la arroba. Cerdos al vivo, extremeños, a 25 pesetas la arroba. Lana blanca entrefina, a 25 pesetas arroba. Lana negra entrefina, a 20 pesetas arroba. Piel de cabrito (docena), de 18 a 20 pesetas. De oveja, de 24 a 36. De cordero, de 20 a 26. De conejo secas, el kilo, a 1'50. De liebres, secas el kilo, a 3. Vino tinto, a 9 pesetas los 16 litros. Idem blanco, a 10. Patatas, a 1'50 pesetas arroba. Huevos, a 3 y 3'50 pesetas docena.

BURGOS

Trigo blanco, de 75 a 76 reales fanega. Idem rojo, de 70 a 75. Cebada, a 40. Avena, a 28. Lana vellón, lavada, de 38 a 40 pesetas arroba.

ZAMORA. Se cotizó alrededor de los siguientes precios: Centeno, 50. Cebada, 38. Avena, 28. Alubias, 215. Mueles, 52. Guisantes, 60. Garbanzos superiores, 250. Idem regulares, 200. Harina de primera, 29 reales la arroba. Idem de segunda, 28. Idem de tercera, 27. Salvado, 17 reales fanega. Huevos, 9 reales docena. Vino blanco, nuevo, a 30 reales el cántaro. Patatas, 8 reales arroba.

DEL CAMPO

Con el tiempo lluvioso de que se goza siguen creciendo los sembrados, presentando el campo un aspecto completamente primaveral. En cambio las lluvias dificultan sacar y acarrear la remolacha.

Durante el pasado mes de noviembre, y según relación oficial, han sido vendidos en diferentes fábricas y mercados, por los labradores de este pueblo, 72.924 kilos de trigo, al precio de 46 pesetas los 100 kilos. EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

Fonógrafos de maleta y mueble 50 por 100 rebaja. LA FILARMONICA. Si por la Camisería atravesáis, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín. Camisería elegante.—Sombrería de señora y caballero; artículos de lujo. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

para que la fiesta resultara lo más brillante, a pesar de lo inoportuno del tiempo.

BAUTIZO

Con las aguas bautismales ha sido regenerado un niño hijo de nuestros convecinos don Manuel García y doña Patrocinio Porras, habiéndole sido impuesto el nombre de Dámaso.

Fueron padrinos los jóvenes José Gómez y Lorenza Abia. Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Torquemada

LA PATRONA DE ESTA VILLA

El día 10 se celebró una Misa cantada, a las diez de la mañana, en honor de Santa Eulalia, patrona de esta villa, ocupando la cátedra sagrada don Faustino, quien como otras veces pronunció un sermón elocuente. La concurrencia de este día, fué grande, y a pesar de que por las leyes actuales no puede, como antes, asistir el Ayuntamiento en representación del pueblo, fué el mismo pueblo el que acudió a honrar a su Patrona.

CONFERENCIAS CULTURALES

Desde que dimos cuenta de la primera de estas conferencias, se han celebrado otras dos. En una de ellas hablaron don Godofredo Flores y don Nicolás Lobera, ambos maestros de la localidad, el primero disertando con gran sencillez, dando reglas prácticas a los padres sobre la educación de los niños, y el segundo versó sobre "La escuela como complemento de la familia", siendo sus palabras claras a la vez que convincentes.

La segunda conferencia estuvo a cargo de don Cesáreo González y don Gregorio M. Porro, ambos también maestros nacionales de esta villa: el primero trató muy acertadamente el problema de la educación del niño, comparándole muy felicemente, con el modo de lo que se hace en el cultivo de las plantas.

El señor Porro, con gran acierto versó acerca de cómo el niño debe empezar a ser educado desde su nacimiento.

Por la Junta local de Primera enseñanza han sido invitados diversas personas de la localidad para que acudan a exponer con sus palabras temas de educación, con lo cual, el interés demostrado por el pueblo al asistir a estos actos, se verá satisfecho durante algunas semanas más.

DEL CAMPO

Con el tiempo lluvioso de que se goza siguen creciendo los sembrados, presentando el campo un aspecto completamente primaveral. En cambio las lluvias dificultan sacar y acarrear la remolacha.

Durante el pasado mes de noviembre, y según relación oficial, han sido vendidos en diferentes fábricas y mercados, por los labradores de este pueblo, 72.924 kilos de trigo, al precio de 46 pesetas los 100 kilos. EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

Fonógrafos de maleta y mueble 50 por 100 rebaja. LA FILARMONICA. Si por la Camisería atravesáis, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín. Camisería elegante.—Sombrería de señora y caballero; artículos de lujo. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

MAS DE LA PROVINCIA

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Castrillo de Villavega

Solemnísima fué la función religiosa celebrada en honor de la Purísima.

En la Misa, cantada por un coro de Hijas de María, y acompañada por el entusiasta organista, don Pedro Sánchez, nos dirigió la palabra el Padre Mariano Rodríguez, del O. de P., de La Mejorada (Olmedo).

EL CORRESPONSAL

Torquemada

Con gran asistencia se celebró el novenario que en honor de la Inmaculada organiza todos los años la congregación de Hijas de María, de esta villa. Como feliz remate de tales fiestas, el día 8, en la Misa segunda, se acercaron a la mesa Eucarística casi todos los congregantes y numerosos fieles, patentando de este modo el amor a la Inmaculada Concepción.

A las once de la mañana del mismo día 8, se celebró Misa cantada, en la que predicó las grandezas de la Virgen, en su misterio de la Inmaculada Concepción, el presbítero de Palencia, don Laurentino de la Vega.

La parte musical estuvo a cargo de las señoritas Marichu y Emiliana Ausín, acompañadas al órgano por el sacristán de este pueblo, don Emilio León.

EL CORRESPONSAL

Villaviudas

Muy brillante fué la función religiosa celebrada en este pueblo, el día 8.

El templo se vio lleno de fieles, predicando nuestro virtuoso párroco. Canóncigos plegerías el coro de Hijas de María, dirigido por el organista, don Evodio Ibáñez.

EL CORRESPONSAL

Villarramiel

En la parroquia de San Miguel, de esta localidad, se ha celebrado con todo esplendor una novena en honor de María Inmaculada, y el día 8, como coronamiento, tuvo lugar una Comunión general.

Se acercaron a la Sagrada Mesa infinidad de personas, lo que indica que en este laborioso pueblo está muy arraigada la devoción a la Reina de los Angeles.

Durante la Misa mayor, ocupó la Sagrada cátedra don Alonso Paris, director del Centro de San Isidoro, de Palencia. A continuación de la Misa, dió

OCCASION

Véndense dos escaleras de hierro, forma caracol, nuevas. Precio económico. Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a las HH. Maristas).

Laxante doctor Sabada

ES EL MEJOR PURGANTE. Caja de seis dosis, 40 ctm. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse; tenga presente que para ello, nada como un

GABAN BRUMEL o REGIUS

de los que

EL SIGLO XX

presenta un surtido extensísimo en calidades y precios.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. SUCURSAL en Palencia: Mayor Pral. 259. Teléfono 200

Herniados Quebrados

AHORAS QUE PODEIS DEBERIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y sana siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes espesos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el DOMINGO próximo, día 18 del corriente. NOTAS: En BURGOS, el día 17, en el Hotel Universal, y en SANTANDER, el día 19, en el Hotel Ignacia. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

¿NO PONEN SUS GALLINAS? ¿ESTAN ENFERMAS? COMPRE "AVIOLINA"

JABON CHIMBO. El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

ESTUFAS, Cocinas tipo Bilbao, Braseros, Cristal, Bombas para riegos, Mangas para trasiegos, compre usted en la Ferretería de VENERANDO ARIAS. Calle Mayor, 14, Palencia. — (Frente a la Federación)

Banco Urquijo Vascongado. Mayor Pral., 23, 25 y 27 - PALENCIA. OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE. DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - PRESTAMOS - CREDITOS - CAMBIO - BOLSA. INTERESES QUE ABONA. Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100. Caja de Ahorros: 4 por 100. Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100. HORAS DE CAJA DE 9 A 1. ASESOR: Sr. D. Abilio Calderón Boja. DIRECTOR: D. Luis A. Palanca. SUCURSAL EN VILLADA

ALCALDIA DE PALENCIA

Concurso-oposición para proveer varias plazas de empleados municipales

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, y de conformidad con las bases formuladas por la Comisión de Gobierno que seguidamente se detallan, se anuncia a Concurso-oposición las siguientes vacantes:

Una plaza de Jefe de Ronda, con 3.000 pesetas de sueldo anual.

Cinco de Interventores de primera, con 2.500 pesetas.

Siete de Interventores de segunda, con el jornal diario de 5,50 pesetas.

Veintiuna de Vigilantes de primera, con 5,25 pesetas de jornal diario.

Diecisiete de Vigilantes de segunda, con el jornal diario de cinco pesetas; y

Una de Subjefe de la Guardia municipal, con 2.250 pesetas de sueldo anual.

A la plaza de Jefe de Ronda podrán optar los actuales empleados de Consumos, sin limitación de edad, y los que no lo sean habrán de hallarse comprendidos entre los 30 y 45 años de edad, y todos habrán de acreditar, tanto para ésta como para las demás vacantes, ser vecinos de Palencia y no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa. El tribunal que actuará en los ejercicios estará integrado por la Comisión de Gobierno, el señor Secretario y el Administrador de Consumos. Para la plaza de subjefe de la Guardia municipal el mismo Tribunal, sin el señor Administrador. A las plazas de Interventores y Vigilantes sólo podrán optar los actuales empleados de Consumos. Cada Vocal del Tribunal podrá otorgar cinco puntos como máximo en cada ejercicio, y la suma del total de éstos, dividida por el número de Vocales que actúen en cada sesión, dará la nota obtenida por cada opositor. Se considerarán desaprobados los que no obtengan dos puntos en cada ejercicio y no podrá pasarse a practicar el segundo si no se hubiese aprobado el primero. A la suma de puntos obtenida en los ejercicios se agregarán los que el Tribunal otorgue por los méritos presentados, y el resultado total dará la nota calificadora, por cuyo orden de prelación se hará la propuesta de nombramiento, que otorgará el Alcalde o el Ayuntamiento, según los casos. La práctica de los ejercicios escritos la verificarán juntos todos los aprobados en el ejercicio oral. Los nombramientos que se hagan ten-

drán carácter de interinos, pero quedarán automáticamente con solidades en propiedad por orden de número en toda clase de nombramientos en la proporción que a este Ayuntamiento correspondan reglamentariamente, tan pronto como el Ayuntamiento conozca dicha proporción. Los que hubieran de cesar por tal disposición como interinos, quedarán como aspirantes sin sueldo, también por su turno y con derecho a ocupar en propiedad las vacantes que surjan y cuyo nombramiento corresponda al Ayuntamiento, y mientras tanto ocuparán con igual preferencia las suplencias que ocurran. Los aprobados sin plaza formarán parte en último lugar de dicho Cuerpo de Aspirantes con iguales derechos que los anteriores. A la plaza de Subjefe de la Guardia municipal sólo pueden aspirar los actuales individuos de la Guardia municipal nocturna y diurna.

EJERCICIOS

Para la plaza de Jefe de Ronda e Interventores se celebrarán el 17 del actual, a la hora que el Tribunal dará a conocer el día anterior, y actuarán los opositores por orden alfabético de apellidos. Para la plaza de Subjefe de la Guardia y Vigilantes tendrán lugar el día 19 del actual, actuando por igual orden y señalándose la hora con igual antelación. Para la plaza de Jefe de Ronda se celebrarán dos ejercicios, uno oral, consistente en contestar a las preguntas que el Tribunal formule sobre disposiciones del Estatuto Municipal, Reglamento de Hacienda y Ordenanzas de Exacciones Municipales.

Otro escrito, que consistirá en la redacción de un expediente de apremio sobre el supuesto que el Tribunal determine, resolución de un problema aritmético de Regla de tres o de Interés, redacción de una comunicación sobre el supuesto que el Tribunal señale. La duración máxima del primer ejercicio será de una hora, y dos la del segundo. Interventores de primera.—Primer ejercicio oral, consistirá en

contestar a las preguntas que el Tribunal formule sobre reglas elementales de aritmética y gramática, Ordenanzas de Exacciones Municipales y Reglamento de Hacienda Municipal. El segundo será escrito y consistirá en la resolución a presencia del Tribunal de un problema de aritmética y redacción de una comunicación sobre el supuesto que el Tribunal indique.

Interventores de segunda.—Ejercicio oral, consistente en contestar a las preguntas que haga el Tribunal sobre nociones de Aritmética y Gramática y Ordenanzas de Exacciones Municipales. El ejercicio escrito consistirá en resolver un sencillo problema aritmético, escritura al dictado, y redacción de una comunicación dando cuenta de la comisión de una falta relacionada o con el servicio, a elección de cada opositor.

Vigilantes de primera.—Ejercicio oral: consistirá en contestar a las preguntas que haga el Tribunal sobre nociones de Gramática y Aritmética y reglas generales respecto a Exacciones. El escrito consistirá en escritura al dictado y operaciones de suma y resta, multiplicación y división.

Vigilantes de segunda.—Ejercicio oral, consistente en contestar a las preguntas que haga el Tribunal sobre Tarifas de las Ordenanzas de Exacciones, Ejercicio escrito, escritura al dictado y operaciones de suma y resta.

Subjefe de la Guardia Municipal.—Ejercicio oral. Consistirá en contestar a las preguntas que haga el Tribunal sobre nociones de Gramática y Aritmética, Ordenanzas de Policía, y Reglamento de Circulación. Ejercicio escrito. Escritura al dictado y redacción de una parte o comunicación sobre el supuesto que el Tribunal formule en el acto del examen.

Desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", hasta las doce horas del día anterior al del comienzo de cada ejercicio se admiten solicitudes que habrán de ser redactadas por los interesados, reintegradas en forma y a las cuales habrán de acompañarse los documentos que justifiquen los méritos que aleguen. Los ejercicios serán públicos, se verificarán en único llamamiento, y el que no se presentare al ser llamado, se le tendrá por retirado y decaído de todo derecho.

Lo que para general conocimiento se hace público, por medio del presente.

Palencia, 10 de diciembre de 1932.—El alcalde, Salustiano del Olmo.

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES

Academia de Mecanografía

DANIEL GUTIERREZ

Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

PARA NAVIDADES Y REYES

El regalo más agradecido será el último modelo de radio, tipo 830 PHILIPS 760 ptas.



RADIO A LA CARTA

Modelo A. c/alterna. Modelo C. c/continua.

Elegir la emisora que más nos agrade, al igual que seleccionamos un menú, no había sido posible hasta la fecha.

El nuevo receptor Philips a "superinductancia" 830, con sus especiales características, nos permite esto con sólo el movimiento de un mando.

Solamente una organización con la experiencia y medios de Philips Radio, podía ofrecer al público la máxima eficiencia por el mínimo precio.

Pidan una demostración.

Pedid demostración e informes del sistema de venta a plazos a su

para Palencia y su Provincia

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5 Teléfono 66

Vida deportiva

J. P. Aramendi y Pujana, vascos, derrotan por 40 a 19, a Zumel y M. Fernández, palentinos

Después del discutido partido de pelota del día 4, en que la fortuna estuvo del lado de los palentinos, habían despertado una expectación enorme entre los aficionados por este encuentro del pasado domingo, al que, previa la sustitución de uno de los jugadores vascos, se dió caracteres de revancha.

Advertimos como simple nota informativa, que los vascos que contendieron, tanto el domingo 4 como este último, son soldados del Batallón Ciclista. Este día, unido a la cantidad de numerosa afición palentina, por el deporte de la cancha, deporte que hiciera reaccionar con prestigioso impulso de organización, nuestro distinguido amigo, don Julián García, prestó al mismo tiempo buen contingente de concurrentes. El frontón estaba lleno.

Demostrose el domingo en el juego, la netá superioridad de los vascos Emilio Pujana y José Pérez Aramendi.

Pujana es un jugador estrictamente científico, de mucha clase, campeón amateur de pala en Vizcaya, que sabe unir a la precisión y rapidez, la elegancia, un jugador de dejada rápida; es un jugador perfectamente deportista.

Pérez Aramendi, es jugador de toque y seguridad, en este aspecto como Pujana, cualidad de mostrada en el domingo pasado, en que tuvo que batirse por lesión de su compañero, Arriate, como un león, expresión corriente. Pérez Aramendi, para quien las características principales del juego son el entusiasmo y la oportunidad de la colocación, sabe desenvolverse, y esto es suficiente.

El partido comenzó con netá superioridad de los vascos, contra la que se estrellara la fogosidad de Zumel y la codicia de Marcial Zumel, aún sin desmerecer, acusó una cierta preponderancia sobre éste. El desarrollo del partido, puede considerarse bien en lo que señalaba el marcador: 11 por 5, 20 por 8, 33 por 16, y 40 por 19.

Yo como soldado, ahora, del Batallón Ciclista, he de agradecer una vez más, el apoyo que el teniente coronel, don Primitivo Peire Cabaleiro, ha prestado a esta manifestación del deporte. Dacio F. Rodríguez LESMES

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

U. Román Baquerín

del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 22, entresuelo

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Cupón Regalo

A todo el que remita una fotografía antes del día 31 de Diciembre se le hará (como propaganda) COMPLETAMENTE GRATIS antes de los quince días, una ampliación del tamaño 30 por 40 centímetros Estudio DELTA Blasco de Garry, 17-2.º centro - MADRID

CRONICA INTERNACIONAL

DIEZ AÑOS DE FASCISMO

Los juicios de los escritores extranjeros—dice "Gentizon", uno de los cronistas más perspicaces—están siempre influidos por las opiniones políticas de sus expositores; para unos, el fascismo es una tiranía sin beneficio para el país que la sufre; para otros, el sistema fascista es el modelo de las futuras sociedades. Claro es que la verdad se encuentra entre estos dos extremos.

El observador que recorra Italia y la haya conocido anteriormente, no podrá por menos de observar enormes cambios, lo mismo en el orden moral que en el material y el social del país.

En el orden moral el fascismo ha creado una nueva Italia, y lo que es más, un italiano nuevo. De aquel pueblo tan afín al nuestro, en los días que corren, presa de los excesos de un individualismo anárquico, el fascismo ha hecho un pueblo con un sentido colectivo de la vida, inculcándole un concepto del deber social, un sentimiento de ciudadanía; en aquellos italianos que aún hace pocos años eran un hormiguero de individuos sin cohesión, ha hecho brotar un ideal capaz de agruparlos, de unificarlos en el culto de la patria. El italiano de ayer, amorfo y desorbitado protagonista de tantos crímenes sociales, ha desaparecido, y las nuevas organizaciones disciplinadas y ardientes que le han sucedido se creen hoy la sal de la tierra, el pueblo elegido para resucitar los fastos de la antigua Roma.

En el orden material, la transformación no ha sido menor. El Duce ha dado a Italia la estructura de un gran pueblo. Ha cubierto el país de autopistas, de canales, de centrales eléctricas, de escuelas, de estadios, de hospitales, de aeródromos, etc., etc., y no contento con esto ha descubierto y restaurado los grandes monumentos del pasado. Pocos pueblos habrán vivido una vida tan intensa como la de Italia en estos diez últimos años.

Y no se diga que eso lo hacen todos los dictadores, que, como ya indicaba Aristóteles, se ven obligados a captar la atención pública emprendiendo grandes obras, para hacer olvidar a los pueblos la pérdida de su libertad; porque también hay dictaduras que sólo sirven para destruir, y donde ponen sus manos algunos de estos dictadoretillos, como por donde pasaba el caballo de Atila, no brota yerba. Italia en estos últimos años ha descubierto terrenos pantanosos y estériles focos de la malaria, ayer desiertos y transformados en verdes. Con casi doble número de habitantes que España en una extensión de tres quintas partes que la nuestra y en tierras no más ricas, ha conseguido una producción triguera casi suficiente para sus necesidades y doble que la nuestra en los años medianos. En el dominio industrial ha establecido el arbitraje forzoso y ha suprimido las huelgas, pero al mismo tiempo ha protegido a los obreros contra el lock-out y ha organizado en grande escala la asistencia pública.

El fascismo no es una doctrina fija como el bolcheviquismo; es una táctica empírica, oportunista, que trata de armonizar la economía liberal y el socialismo del Estado sacrificando casi siempre la primera. El fascismo ha creado un sistema cooperativo en que están representados lo mismo los intereses capitalistas que los obreros, debiendo atender unos y otros al bien común, cuyo gerente es el Estado. Es, en el fondo, un sistema tan viejo como el mundo; es la negación del liberalismo, la resurrección del antiguo imperio romano del Estado-Rey; todo lo que es individual tiene que sacrificarse en beneficio de la colectividad, de la Patria, cuya fórmula es: "Todo para la Nación, nada fuera de la nación, ni sobre la nación".

En Italia el terrateniente no sólo no puede dejar sus tierras sin cultivar sino que hasta se le indica la clase de cultivos que ha de hacer, y el control del Estado en las industrias es tan extenso, que a fin de conseguir la mayor economía en la producción, el Estado ha sindicado todas las ramas de la industria, y mediante una indemnización, gracias a una combinación bancaria, (en Italia la Banca es solidaria de la industria) ha cerrado todas las fábricas que no se hallan en buenas condiciones económicas. El intervencionismo del Estado en la economía italiana es tan enorme, que en manos de un conductor menos diestro y genial que Mussolini, Italia se podría encontrar, de la noche a la mañana y casi sin sentir, en pleno socialismo del Estado.

En lo político Italia sigue siendo una monarquía constitucional. Tiene un senado que no emana directamente del fascismo y es el mejor defensor de la corona, y unos cámaras que no provienen del sufragio libre que no es una asamblea legislativa sino un simple órgano consultivo cuyos miembros representantes de las corporaciones de la economía nacional, son nombrados por plebiscito dentro de esas Corporaciones y obedecen ciegamente a las órdenes del fascismo; y sobre estos organismos está el Consejo fascista que comanda.

EL CONDE DE SARTEO (Prohíbe la reproducción).

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 2

Envía a los pueblos décimos y billetes del sorteo de Navidad, así como billetes de todos los demás sorteos MAYOR, 22 ESTANCO

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ESTUDIE UNA CARRERA comercial o técnica de porvenir, en su propio domicilio. Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO. Apartado 105. Sevilla.

PAJA DE TRIGO: en mis envases compro, sobre vagón, cualquiera estación. Ofertas, a Pablo P. Bores. Burgo-Ranero (León).

BARATISIMO vendo, a toda prueba, tractor Fordson, seminuevo, con remolque capaz para 10.000 kilos de carga. Indispensable para grandes transportes, como piedra o madera, por malos caminos. También cambiaría por casa a convenir. Dirigirse: Manuel de Lemo, en Oña (Burgos).

POR SOBRIANTE ganado, vendo macho de 3 años, 6 dedos y mula 5 años, 5 dedos, a prueba, para todos los trabajos agrícolas, en Fuentes de Nava. Antimo Aparicio.

SE OFRECE joven electricista, práctico en toda clase de operaciones del ramo, con dos años de prácticas en la Compañía Telefónica Nacional Española. Para informes, dirigirse al correspondiente de Cas trejón de la Peña.

OFRECESE ama de cría, leche 15 días, de 35 años, para su casa. Petronilla Rodríguez Becerra de Campos.

VIAJANTE ACTIVO, trabajando a comisión TODA LA PROVINCIA DE PALENCIA, principalmente pueblos pequeños, comercios mixtos, para artículo ferretería, necesite. Aparado Correos 111. Gijón.

LOCAL: arriendase o véndese, en sitio céntrico; amplios locales para garage, almacenes, vivienda grande, patios y huerta. Informar, Mayor Principal, 5, portería.

VENDESE partida de madera, seca, de olmo, propia para carpentería; precios económicos. Acacio Pérez (carretero). Villanueva Valdavia.

VENDESE novilla suiza, parida, de segundo parto. Informes: Felipe Tejerina. Cervatos de la Cueza.

VENDESE, en el término municipal de Villamuriel (Palencia), fincas en conjunto o por separado; entre ellas una huerta de seis obradas, con agua abundante de manantial y casa en dicha finca. Informes: en Federación Patronal Agraria. Martínez de Azcoitia, 16. Palencia.

VENDESE 30 ovejas y 6 corderos. Alejandro Quiroga. Valdepeña.

SE VENDEN 400 cántaros, vino clarete, a cuatro pesetas, clase superior; en Piña. Hilario Sobrino.

VENDESE dos vacas, de leche, abocadas a partir; para tratar, con Eupropio Rueda, en Torre-mormojón.

VINO: se vende de cosechero de don Victoriano Tejada, calle Santa Teresa de Jesús, a 0,40 el litro; el cántaro 6 pesetas.

parte con Mussolini la dirección de la cosa pública siendo en último caso el Duce árbitro absoluto. Los ministros son, como los ministros yanquis, los secretarios del dictador.

El Rey agradecido a Mussolini por haber librado al país del caos y del anarquismo en que había caído, sanciona el fascismo, y la ductilidad y el talento político del Duce han logrado adaptar sin grandes rozamientos, el poder dictatorial con la monarquía hereditaria. El Rey reina pero no gobierna, Mussolini gobierna pero no reina y aún cuando el Consejo fascista prepara la sucesión del dictador, en último caso el rey que es el principio dinástico que representa la continuidad tiene la última palabra pues no está obligado a elegir entre la lista del Consejo fascista y puede con vocar unas elecciones populares y libres.

El punto flaco del fascismo es que depende demasiado de las condiciones personales de su creador, y el genio no suele ser hereditario. Ricardo Cronwell no pudo sostenerse en el puesto de su padre. El Duce es el hombre representativo del pueblo italiano. Su gesto, sus palabras, sus acciones cesáreas de mealla antigua, corresponden al italiano típico. Todo el que no esté obcecado por prejuicios políticos tiene que confesar que es un hombre excepcional, uno de los pocos que hacen la historia. No es como Lenin y otros Lenines mediocres, fanático e insensible, a quien las circunstancias y una prensa asalariada han convertido en grandes hombres. Es un plasmador de pueblos que ha sabido magnetizar a 42 millones de conciudadanos y eso exigiéndoles sacrificios, privándoles de la libertad y en medio de la crisis económica más terrible de estos últimos tiempos en un país pobre y superpoblado. Para juzgar la obra de Mussolini hay que tener en cuenta lo que era Italia presa de la anarquía en 1922 y lo que es hoy. Cierto, dirán algunos pseudo-intelectuales pero todo esto se ha conseguido a costa de la libertad individual. ¿Es que si se exceptúan Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y alguna otra nación, hay en la actualidad algún pueblo que no viva en plena dictadura? Puede decirse que la única diferencia que existe es que unas Dictaduras, como la italiana, son constructivas y otras no dejan piedra sobre piedra.

EL CONDE DE SARTEO (Prohíbe la reproducción).

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 2 Envía a los pueblos décimos y billetes del sorteo de Navidad, así como billetes de todos los demás sorteos MAYOR, 22 ESTANCO

EL CONDE DE SARTEO (Prohíbe la reproducción).

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 2

Envía a los pueblos décimos y billetes del sorteo de Navidad, así como billetes de todos los demás sorteos MAYOR, 22 ESTANCO

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ESTUDIE UNA CARRERA comercial o técnica de porvenir, en su propio domicilio. Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO. Apartado 105. Sevilla.

PAJA DE TRIGO: en mis envases compro, sobre vagón, cualquiera estación. Ofertas, a Pablo P. Bores. Burgo-Ranero (León).

BARATISIMO vendo, a toda prueba, tractor Fordson, seminuevo, con remolque capaz para 10.000 kilos de carga. Indispensable para grandes transportes, como piedra o madera, por malos caminos. También cambiaría por casa a convenir. Dirigirse: Manuel de Lemo, en Oña (Burgos).

POR SOBRIANTE ganado, vendo macho de 3 años, 6 dedos y mula 5 años, 5 dedos, a prueba, para todos los trabajos agrícolas, en Fuentes de Nava. Antimo Aparicio.

SE OFRECE joven electricista, práctico en toda clase de operaciones del ramo, con dos años de prácticas en la Compañía Telefónica Nacional Española. Para informes, dirigirse al correspondiente de Cas trejón de la Peña.

OFRECESE ama de cría, leche 15 días, de 35 años, para su casa. Petronilla Rodríguez Becerra de Campos.

VIAJANTE ACTIVO, trabajando a comisión TODA LA PROVINCIA DE PALENCIA, principalmente pueblos pequeños, comercios mixtos, para artículo ferretería, necesite. Aparado Correos 111. Gijón.

LOCAL: arriendase o véndese, en sitio céntrico; amplios locales para garage, almacenes, vivienda grande, patios y huerta. Informar, Mayor Principal, 5, portería.

VENDESE partida de madera, seca, de olmo, propia para carpentería; precios económicos. Acacio Pérez (carretero). Villanueva Valdavia.

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### CONTINUO AYER DISCUTIENDOSE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

#### SE REUNE EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

SE REUNE EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL. MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aprueban el acta de la anterior y varios dictámenes. El presidente da cuenta de la visita realizada esta mañana, por la Mesa de la Cámara al Jefe del Estado, con motivo del aniversario de su elección.

#### EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACION

Se pone a debate la totalidad del presupuesto del ministerio de Gobernación.

El señor Gil Robles dice que los sesenta y cinco millones de pesetas, en que viene aumentado este presupuesto, se destinan, especialmente, a incrementar las fuerzas de orden público, cosa lógica después de las campañas de robo y de asalto de los vehículos públicos y religiosos. Señala los aumentos introducidos en la partida de gastos secretos, algunos de ellos innecesarios, como ocurre con una delegación de información, caso del que dio cuenta en la comisión un miembro de la misma.

El señor Gil Robles: Yo no dije que fueran innecesarios. El señor Gil Robles: S. S. dijo que se había prestado un servicio, que resulto falso y costó varios miles de duros.

El ministro de la Gobernación: Pero S. S. sabe, por los viajes que realiza a París, que con esos gastos se han evitado muchas cosas.

El señor Gil Robles: Yo me entero de lo que quiero y voy donde me parece bien, y supongo que S. S. no querrá decir que yo esté en relación con esas cosas a que alude. Mis actos puedo hacerlos públicos en cualquier momento.

Habla de otros asuntos, especialmente del relativo a los coches oficiales y pide que se tengan en cuenta sus sugerencias. El señor Balbontin dice que antes del advenimiento de la República, el señor Casares Quiroga hacía propaganda anarquista en Galicia, y ahora consigna setenta y cinco millones de pesetas para Policía y Guardia Civil. Afirma que el Gobierno es parcial en los conflictos sociales.

El señor Martínez (don Carlos) interviene en pro del presupuesto.

El señor González López, de la Comisión, contesta a los señores anteriores.

El ministro de la Gobernación niega que haya hecho propaganda anarquista en Galicia, aunque es cierto que estuvo en relación con los sindicalistas gallegos. Anuncia la reorganización de la Guardia Civil para suavizar su armamento, sin tocar los haberes de los guardias. Cree que no puede extrañar a nadie que se perfeccione el utillaje de los guardias de Asalto, pues con ello se tiende a evitar víctimas. Expone su propósito de reorganizar la Policía en sentido más científico, y en cuanto a los coches oficiales hay que tener en cuenta que están comprendidos todos los de los servicios del Estado. Por lo que se refiere a los gastos secretos no se emplean como lo hacía la Monarquía. Por último, analiza otros asuntos, para justificarlos. Rectifican brevemente los señores Balbontin y Gil Robles.

Termina la discusión de la totalidad y se pasa a la de los capítulos. Por 74 votos contra 45 se rechaza un voto particular del señor Torres Campaña al capítulo primero. También se des-

echa una enmienda del señor Leizaola y queda aprobado el capítulo.

Se suspende este debate. El señor Guerra del Río dice que no podrá asistir a la sesión nocturna, porque a las diez y media de la noche se reúne la Comisión de Hacienda, a la que pertenece.

El señor Negrin opina que todo puede compaginarse con un poco de buena voluntad. El señor Royo Villanova manifiesta que no hay más dictámenes preparados, y si en la sesión de esta noche se aprueba el presupuesto de Gobernación, mañana no habrá nada que discutir.

El presidente cree que todo se arreglará si hay armonía por parte de todos.

El señor Royo Villanova anuncia que no asistirá a la sesión nocturna. A las nueve menos diez se suspende la sesión, para continuarla a las diez y media.

#### POR LA NOCHE

MADRID.—Se abre la sesión a las once menos diez minutos. Asisten pocos diputados. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se reanuda el debate sobre los presupuestos de este departamento, desechándose varios votos particulares.

A continuación se discute el presupuesto de la Sección de Sanidad. Suspendido el debate, y cuando el presidente va a dar cuenta de una proposición incidental del señor Sediles, éste pide se aplaque para el día siguiente, acordándose así.

El presidente manifiesta que ha surgido una dificultad en la discusión de los presupuestos, porque la comisión ha presentado a la Mesa el dictamen de Agricultura, pero el secretario señor Manteca se niega a firmarlo.

El señor Guerra del Río en representación del secretario, dice que éste no ha firmado el dictamen por haberlo acordado así la minoría radical.

El señor Vergara manifiesta que hubo necesidad de introducir unas modificaciones y por eso la comisión esperó hasta las siete de la tarde para firmar el dictamen.

El señor Guerra del Río declara que si en los ministerios modifican los dictámenes, sobran las comisiones y lo mejor es que el Gobierno haga lo que quiera.

El señor Manteca dice que la modificación era importante, porque se trataba de la consignación para nueve ingenieros de las secciones forestales.

El señor Guerra del Río se opone a que se discuta esta noche el dictamen.

#### EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

MADRID.—Presidido por el señor Lerroux, se ha reunido el comité ejecutivo del partido radical, para fijar su actitud sobre la proposición incidental que presentará el señor Gil Robles y otro diputado acerca de las anunciadas elecciones de diputados a Cortes. Se acordó apoyar el criterio de circunscribir las elecciones a las vacantes que existen; no aplicar el voto femenino en ninguna elección de las Constituyentes; y pedir la suspensión de las leyes excepcionales durante el periodo electoral. INFORMANDO ANTE LA SUBCOMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—Ante la subcomisión de presupuestos han informado el subdirector de Montes y el Director del Instituto de la Reforma Agraria la subcomisión volverá a reunirse para ultimar el estudio de los presupuestos.

#### COMENTARIOS SOBRE LOS SUCEOS DEL LUNES

MADRID.—Ayer tarde se han comentado en la Cámara exteriormente los sucesos desarrollados durante el día de ayer en diversas provincias. En un grupo de diputados, el señor Gordón Ordáx, director general de Minas, decía:

—En ningún caso puede amarse del Gobierno que actúe con mano dura sino con excesiva blandura. Si seguimos este camino, vamos a la catástrofe. Yo admito que se vaya contra el capitalismo, contra el que explota a los obreros, pero contra el capital, que es el país mismo, no. Es intolerable lo que sucede en Extremadura y en Andalucía donde destripan el ganado para tirarlo al río.

—El problema—le contestó el señor Tapiá— está en predicar programas que no se pueden cumplir.

—Yo—replicó el señor Gordón Ordáx—no he predicado nunca cosas que no estuvieran en mi ánimo dar. Debe evitarse a toda costa este estado de anarquía en que vivimos; si no, incurriremos en los mismos defectos que criticábamos a la Monarquía. Hagase una ley y cúmplala a rajatabla todos, patronos y obreros.

#### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

MADRID.—Ayer tarde quedó reunida la comisión de Responsabilidades en una de las secciones del Congreso. Pocos minutos después acudieron los ex-ministros de la Dictadura, señores Castedo y don Galo Ponte, y los del Directorio señores Muñoz Cobo y Cavalcanti. Parece ser que esta reunión tuvo por objeto darles cuenta de la sentencia recaída en la depuración de sus responsabilidades.

#### EL PRESUPUESTO DE GUERRA

MADRID.—Ayer se reunió la comisión de Presupuestos con objeto de examinar el de Guerra.

El señor Villanueva, solicitó en nombre de la minoría radical el aplazamiento del estudio de dicho dictamen, porque bastantes miembros de la comisión se hallaban ausentes.

A esta proposición se opusieron los señores Vergara y don Honorato de Castro, pero fue aprobada por mayoría.

#### ANUNCIO

Se anuncia vacante, la plaza de médico para la asistencia facultativa de los vecinos pudientes de este pueblo. Los aspirantes a dicha plaza, presentarán sus licencias en esta Alcaldía en el plazo de 15 días, siendo condición indispensable que el médico fije su residencia en esta localidad. El agraciado podrá contratar libremente con los vecinos pudientes, de la misma, para el pago de sus iguales, quedando en libertad de poder hacer lo mismo con los pueblos de San Llorente, Santillán y demás limitrofes.

Villamoronta, 13 diciembre de 1932.—El alcalde, Mariano Fernández.

## TRIBUNALES

#### SEÑALAMIENTO

Para mañana a las once está anunciada la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital por el delito de lesiones, contra Heraclia Sabugal González.

Abogado, señor Zurita. Procurador, señor Franco.

—Otra del mismo juzgado y por idéntico delito, contra Herógenes Bellola de la Pinta.

Abogado, señor Santos y Pastor. Procurador, señor Gómez Arroyo.

#### SENTENCIA

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia contra Benita Muñoz Rojo, como autora responsable de un delito de imprudencia temeraria, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada María del Pozo Rodríguez de 1.932'00 pesetas declarando responsable de este obligación con carácter de subsidiaria, a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

## CARTELERIA

#### Teatro Principal

Sesión continua desde las siete y cuarto de la noche en adelante, con el estreno de la deliciosa comedia, sonora y dialogada, titulada: "Tres hermanas francesas", por Regina Denny.

#### Salón Novedades

Hoy sesión continua desde las siete y cuarto de la tarde, estrenándose la superproducción "Anny de Montparnasse".

## SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes meritos: Toribio Gómez, de 43 años de edad; con una herida cortante en la región plamar de la mano izquierda producida por accidente de trabajo.

"Abandonar el periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo lo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trincheira en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

¿Pero cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda. He aquí un caso de traición manifiesta".

(Cardenal Hartmann)

José Villanueva Sagredo  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)  
PALENCIA

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS FRANCES, MR. HERRIOT, HA PRESENTADO ESTA MAÑANA LA DIMISION DEL GOBIERNO

### ESTA TARDE SE REUNIRA POR PRIMERA VEZ EL PARLAMENTO CATALAN

#### LA ESCUELA PROFESIONAL DE PALENCIA

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy aparece la siguiente nota: "Vista la propuesta elevada a este Centro directivo por el Presidente del Patronato de Formación profesional de Palencia, proponiendo el nombramiento, con carácter accidental, de don Fernando de Unamuno Lizárraga, para director de la Escuela Elemental de Trabajo; de don Teófilo Calzada, para secretario; de don Pedro Bilbao Aristegui, para profesor de Dibujo; de don Benito Nogales Puertas, para profesor de Higiene industrial y de don Fabián Ramírez Mercaño, para Maestro de Taller de Ajuste y forja, y notificando la designación de don Juan Villegas Solano, para el cargo de oficial de Secretaría y de don Ramón Martínez Soto, para conserje; y Teniendo en cuenta que esta Escuela Elemental de Trabajo, cuyo funcionamiento se autorizó en agosto de 1929, no ha llegado a funcionar todavía, y con el fin de que no se demore más tiempo su inauguración, sin perjuicio de que se cumpla lo prevenido en el Estatuto vigente de Formación profesional, en la Real orden de 20 de julio de 1929 y en la Orden de 30 de septiembre último,

Esta Dirección general ha resuelto autorizar la inmediata apertura y funcionamiento de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia, aprobando la propuesta del personal docente a que se alude en esta resolución, para que los interesados en ella comprendidos desempeñen accidentalmente los cargos que se les asignan, sin derecho ulterior alguno.

A consecuencia de esta disertación, se produjo una votación a las cinco de la mañana, y efectuado el escrutinio dió por resultado 402 votos en contra del Gobierno y 187 a favor.

Ante este resultado, el Gabinete Herriot dimitió.

A las cinco y media continuó la sesión, y el ministro de Hacienda dió cuenta a la Cámara del dictamen, por el cual Francia se negaba a efectuar el pago de las deudas contraídas por la Guerra Europea con los Estados Unidos.

El presidente del Gabinete dimisionario, M. Herriot, visitó a las seis y media al Presidente de la República francesa, M. Lebrun, a quien hizo entrega de la dimisión colectiva del Gobierno.

#### MANIFESTACIONES DE M. HERRIOT

PARIS.—A la salida del Palacio Nacional el ex presidente del Consejo de Ministros francés, M. Herriot, fué abordado por los periodistas, a quienes dijo únicamente que conservaba de su gobierno grandes recuerdos.

En vista de esto, los radicales han mostrado su oposición.

Se comenta así mismo que no estarán firmados para el día 1 de enero próximo y se da el caso que la Ley de Reforma agraria no podrá llevarse a cabo, por no haber fijado ciertos datos concretos.

#### CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—Han sido muy comentados en la Sala del Congreso los discursos que pronunciaron ayer con motivo del primer aniversario del nombramiento del presidente de la República española, el presidente del Congreso, señor Besteiro, y la contestación al mismo del señor Alcalá Zamora.

LA HUELGA GENERAL PLANTADA EN ASTURIAS TIENDE A DISMINUIR

OVIEDO.—Esta mañana dijo el gobernador a los periodistas

que la situación actual de la huelga tiende a una completa normalidad.

Refiriéndose a Gijón, dijo que se habían registrado varios actos de sabotaje, pero que muchos obreros acuden al trabajo en toda la región asturiana.

#### PLANTEAMIENTO DE LA HUELGA EN SEVILLA

SEVILLA.—La Directiva del Sindicato de esta capital ha planteado hoy la huelga en el ramo de imprenta, y a medio día de hoy rue secunda por los dependientes de comercio. La huelga es pacífica, y el gobernador cree que se solucionará el conflicto inmediatamente.

#### EN SALAMANCA HAY TRANQUILIDAD

SALAMANCA.—El gobernador, al conversar hoy al mediodía con los informadores, les manifiesta que tanto en Salamanca como en la provincia impera una tranquilidad absoluta, y que esperaba que de un momento a otro la huelga tocara a su fin.

#### LA CRISIS DEL GABINETE HERRIOT

PARIS.—Hoy en las Cortes el presidente del Consejo de Ministros francés, monsieur Herriot, pronunció un elocuentísimo discurso de exaltación patriótica, abogando por la armonía de todos los países, tanto europeos como americanos.

Ante este resultado, el Gabinete Herriot dimitió.

A las cinco y media continuó la sesión, y el ministro de Hacienda dió cuenta a la Cámara del dictamen, por el cual Francia se negaba a efectuar el pago de las deudas contraídas por la Guerra Europea con los Estados Unidos.

El presidente del Gabinete dimisionario, M. Herriot, visitó a las seis y media al Presidente de la República francesa, M. Lebrun, a quien hizo entrega de la dimisión colectiva del Gobierno.

#### MANIFESTACIONES DE M. HERRIOT

PARIS.—A la salida del Palacio Nacional el ex presidente del Consejo de Ministros francés, M. Herriot, fué abordado por los periodistas, a quienes dijo únicamente que conservaba de su gobierno grandes recuerdos.

#### CONFERENCIA SUSPENDIDA EN TENERIFE

TENERIFE.—Ayer mañana fué suspendida una conferencia en el edificio de Acción Popular, en la que iba a hacer uso de la palabra un destacado afiliado a la misma.

El alcalde de la capital, de filiación socialista, prohibió pocos momentos antes de su comienzo el acto, y poco después se clausuró el edificio.

Como quiera que con anterioridad el alcalde ya tenía conocimiento legal de este mitin, el público manifestó su enérgica protesta.

#### EL PROYECTO DE LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—El ministro de Justicia dió hoy a los periodistas que en el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales se llevarán a cabo ciertas modificaciones, y por las cuales se nombrará un presidente, cuya duración será de diez años, y se nombrarán dos representantes del Colegio de Abogados y uno por cada región.

Dijo también el señor Albornoz que se encontraba ocupado

simo por la revisión de los recursos interpuestos por varios magistrados y jueces jubilados.

Los recursos presentados hasta el día de hoy, son 60.

Dijo también que estaba estudiando la combinación judicial para nombrar las vacantes producidas por estas jubilaciones y que muy en breve facilitará la lista de nuevos nombramientos.

Se refirió también el ministro de Justicia a la Ley de organizaciones judiciales y al proyecto de Ley de Garantías Constitucionales, que será leído en las Cortes próximamente.

#### HUELGA GENERAL EN CORDOBA

CORDOBA.—Hoy se ha planteado la huelga originaria por los ferroviarios de esta capital, y según parece, va seguida por los de Madrid, Zaragoza y Alicante. Son ciento cincuenta hombres los que están en huelga.

Debido a esto, algunos trenes han salido de esta capital con bastante retraso.

A pesar de esto, el tráfico en las estaciones es normal.

#### VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—Esta mañana, en el Palacio de Buenavista, ha recibido el señor Azafia la visita de los ministros de Agricultura y Hacienda, celebrando con ellos una amplia conferencia.

También recibió a los generales Pardo y Garrote, y a los tenientes coronales Camacho y García Paredes.

#### LA VISTA DE UNA CAUSA

MADRID.—En la Sala de lo Criminal del Supremo se ha visto el recurso interpuesto por don Juan Olazábal, por el delito de injurias, con la agravante de publicidad.

La defensa corrió a cargo del letrado don Manuel Tenante, que hizo una narración bastante detallada de la situación por que pasaba España en agosto de 1931, época en que el señor Olazábal publicó en su periódico unos párrafos de "El Mureciélagu".

En su brillante informe dijo que el asunto no tenía estado judicial.

#### VISITAS A DON MARCELINO DOMINGO

MADRID.—Esta mañana el señor don Marcelino Domingo ha recibido en su despacho oficial una Comisión de Ciudad Real, para pedirle se ponga en vigor el Decreto sobre la intensificación de cultivos.

El ministro de Agricultura manifestó que ya había dado órdenes a los ingenieros para el levantamiento de planos y trazado de los terrenos en que ha de aplicarse esta medida y así implantar rápidamente la Ley de Reforma agraria.

Dijo también que esto tenía que hacerse con Ley y con técnica, que indudablemente serviría de estímulo y acicate para todos y para sus intereses. Exhortó a los comisionados y les recomendó un poco de paciencia en sus demandas.

#### PARLAMENTO CATALAN BARCELONA

BARCELONA.—Esta mañana ha visitado al presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá, el presidente del Parlamento catalán, señor Companys.

La visita se relacionaba sobre la fórmula que ha de llevarse a la sesión parlamentaria que esta tarde se celebrará en el nuevo Parlamento catalán.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34

## Asociación de dependientes de comercio, industria y similares de Palencia y su provincia

Esta Asociación convoca a sus afiliados, empleados de oficinas y despachos, a una reunión que tendrá lugar en su domicilio, el día 15 del mes en curso y hora de las siete y media de la noche.

LA DIRECTIVA.

## LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA  
CARRION DE LOS CONDES  
Los miércoles, consulta en Herrera

Vino clarete de Cosechero  
**JULIAN RUIPE REZ GALLEG0**  
Se vende desde hoy en su  
Bodega, calle de San Marcos, número 8  
**PESETAS 7,50 CANTARO**  
" 0,50 LITRO

LA CASA más surtida en máquinas de ocasión es la de S. MORR0NDO, Mayor Pral., 166.

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7  
MADRID  
AGENCIA DE PROPA GANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

**NITRO-CAL-AMON**  
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITRÓGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

**BASE DEL ABONO COMPLETO**